



El C. Licenciado César Garza Arredondo, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con Fundamento en el Artículo 35, Apartado A, Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa que en la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el 28-veintiocho- del mes de abril del año 2025-dos mil veinticinco-; que consta en el Acta Número 17-diecisiete-se aprobó por **MAYORÍA** lo siguiente:-----

ACUERDO No. 7

Aprobación y autorización de la Modificación al Presupuesto de Ingresos 2025 por la autorización mediante Decreto No. 068 publicado el 17- de febrero del presente año, de un financiamiento hasta por \$165,000,000.00-(ciento sesenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) destinado a cubrir parcial o totalmente el Proyecto de la Obra de Rehabilitación y Mantenimiento de Pavimento Asfáltico Carretera Mezquital - Santa Rosa, incluido en el Presupuesto de Ingresos 2025 en el Rubro de Ingresos Derivados de Financiamientos aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del 13 de noviembre del 2024.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la Modificación al Presupuesto de Ingresos 2025-dos mil veinticinco- por la autorización mediante Decreto No. 068 publicado el 17-diecisiete- de febrero del presente año, de un financiamiento hasta por \$165,000,000.00-(ciento sesenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) destinado a cubrir parcial o totalmente el Proyecto de la Obra de Rehabilitación y Mantenimiento de Pavimento Asfáltico Carretera Mezquital - Santa Rosa, incluido en el Presupuesto de Ingresos 2025-dos mil veinticinco- en el Rubro de Ingresos Derivados de Financiamientos aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del 13-trece- de noviembre del 2024-dos mil veinticuatro-----

Transitorios:

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.-----

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en, la Gaceta Municipal y en el portal de transparencia dentro de la página oficial de Internet de Apodaca, Nuevo León www.apodaca.gob.mx.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 28-VEINTIOCHO- DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE.-----


LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO